

**RESOLUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE
TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPACIO
TRANSFRONTERIZO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO
(ETE) 0384_ETE_6_E COFINANCIADO POR EL
PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013**

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
REALIZACIÓN DE DOS SEMINARIOS SOBRE EL *ENVEJECIMIENTO COMO
OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO* EN EL MARCO DEL
CENTRO VIRTUAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

Visto que con fecha 27 de mayo de 2015 se publicó la convocatoria para cubrir los servicios de *realización de dos seminarios sobre el envejecimiento como oportunidad para el desarrollo económico en el marco del Centro Virtual sobre el Envejecimiento* y constando principalmente de la realización de las actividades necesarias para la celebración de 2 Seminarios formativos, en colaboración con Instituciones, Asociaciones y Centros especializados, que, desde los resultados conseguidos en la ejecución del Proyecto, establezcan las bases de nuevos modelos de actuación en la vertiente del *Envejecimiento como oportunidad para el desarrollo económico*. En el marco de este objetivo, la empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes acciones:

- Participación en la definición del concepto y objetivos específicos de los eventos.
- Definición de los programas de los Seminarios.
- Identificación, selección e invitación a los ponentes.
- Coordinación logística: manutención, desplazamientos, alojamiento.
- Aportación de materiales de apoyo (Ej. programa de mano, etc.)
- Participación en las reuniones de coordinación previas a la celebración de los seminarios.
- Difusión de los resultados de los seminarios una vez finalizado.

Se han recibido las siguientes propuestas técnicas y presupuestos de las empresas:

| Ofertas recibidas en plazo | EMPRESA | Fecha recepción de solicitud de participación | Fecha de recepción de la propuesta |
|----------------------------|--|---|------------------------------------|
| X | COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA | 08/06/2015 | 08/07/2015 |
| X | CECT- CONSULTORA DE EDUCAÇÃO, CULTURA E TECNOLOGIA | 09/06/2015 | 09/07/2015 |

Criterios de evaluación de las empresas presentadas referentes al punto 8 del pliego

de condiciones generales:

| EMPRESA | Valoración económica (€/IVA no incluido) | Capacidad Técnica |
|--|---|-------------------|
| COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA | 43.500,00 | Presenta |
| CECT- CONSULTORA DE EDUCAÇÃO, CULTURA E TECNOLOGIA | 40.400,00 | Presenta |

Adjudicación según la puntuación reflejada en criterios de evaluación:

| EMPRESA | COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA | CECT - CONSULTORA DE EDUCAÇÃ O, CULTURA E TECNOLOGIA |
|---|------------------------------------|---|
| Valoración técnica (Has ta 48 puntos) | 48 | 48 |
| Valoración económica (Hasta 52 puntos) | 48,29 | 52 |
| PUNTUACIÓN TOTAL | 96,29 | 100 |

En vista de los criterios de evaluación de las ofertas recibidas, según el punto 8 de la oferta de contratación, se resuelve la adjudicación de la prestación de servicios (*realización de dos seminarios sobre el envejecimiento como oportunidad para el desarrollo económico en el marco del Centro Virtual sobre el Envejecimiento*), a **CECT - CONSULTORA DE EDUCAÇÃO, CULTURA E TECNOLOGIA** como oferta más ventajosa con una puntuación obtenida de 100 puntos.

En Salamanca a 13 de Julio de 2015



Óscar González Benito
Director Gerente
Fundación General de la Universidad de Salamanca